

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 11 de fecha 19.03.2012 del Fiscal Augusto Cavallari Perrin, mediante el cual adjunta diversos Memorándum sobre situaciones ocurridas en el colegio Naciones Unidas;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde en el sentido de disponer un Sumario Administrativo a cargo de doña Marisol Orellana Ferrada;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Fiscal designado mediante Decreto N° 4993 de 2011, Augusto Cavallari Perrin.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a doña Marisol Orellana Ferrada, Directivo Grado 6°, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** a la Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE